



**Decimonovena Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y Sudamérica (GREPECAS/19)**

En línea, 27 – 29 de octubre de 2021

**Cuestión 3 del  
Orden del Día:**

**Programas de trabajo, Objetivos y Resultados del GREPECAS**

**3.2 Programas de trabajo, objetivos y resultados del GREPECAS**

**Implementación de la Toma de decisiones en colaboración (CDM) y de la  
Toma de decisiones en colaboración a nivel aeropuerto (A-CDM) en Uruguay**

(Presentada por Uruguay)

**RESUMEN EJECUTIVO**

Esta Nota Informativa actualiza a la reunión sobre los trabajos de coordinación desempeñados por el Estado Uruguayo para la organización tanto de aire como en tierra, desempeñando una toma de decisiones entre los principales integrantes de la comunidad aeronáutica.

*Objetivos  
Estratégicos:*

- Seguridad Operacional
- Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
- Desarrollo económico del transporte aéreo
- Protección del medio ambiente

- *Referencias:* • Doc. 9971 - Manual de toma de decisiones colaborativas (CDM)

**1. Introducción**

1.1 El Consejo de la CONMEBOL, reunido en forma virtual, resolvió designar a la ciudad de Montevideo como sede de las finales únicas de la CONMEBOL Libertadores tanto femenina como masculina y la CONMEBOL Sudamericana del 2021.

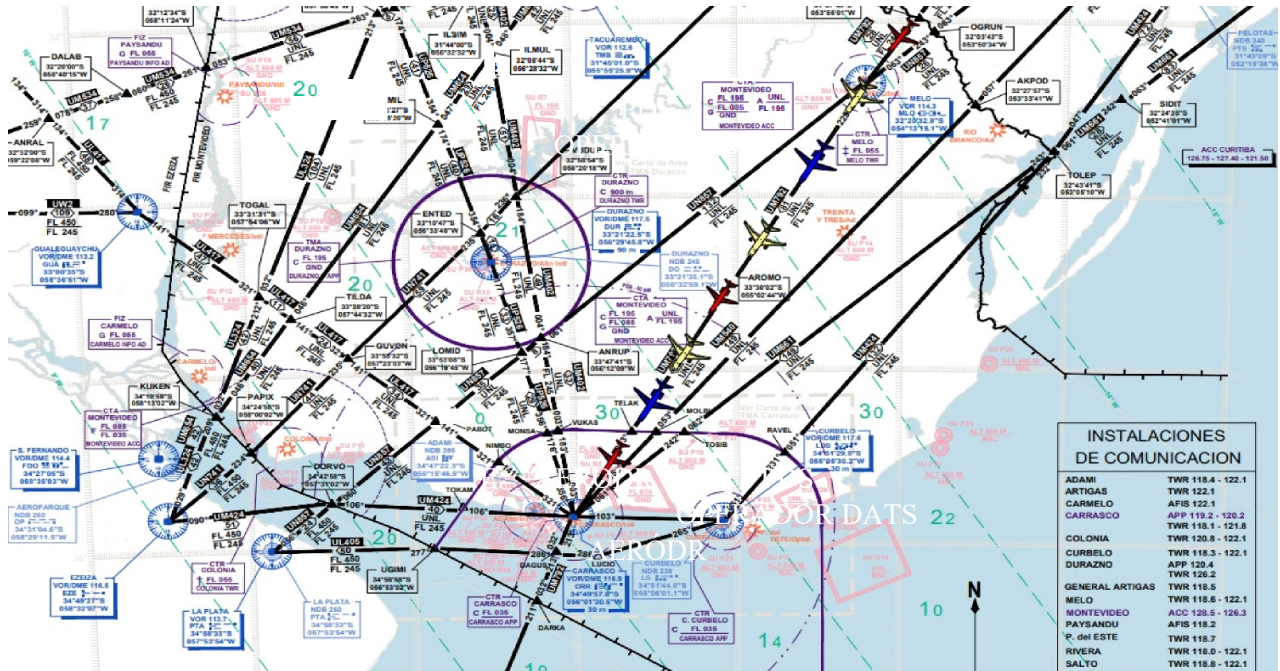
1.2 Por las circunstancias excepcionales causadas por la pandemia de COVID-19 y buscando las mejores condiciones sanitarias posibles, el Consejo adoptó la decisión ante todo considerando la situación de la epidemia.

1.3 La buena situación sanitaria en Uruguay, país que ha vacunado a un alto porcentaje de su población, fue determinante para la decisión en un año excepcional condicionado por la pandemia.

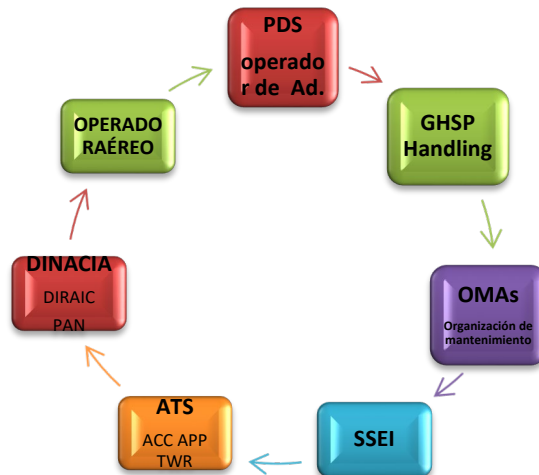
2. CDM & A-CDM

2.1 Dos secciones operativas que trabajan juntas y que antes y durante los eventos planificados tenemos varios desafíos que considerar:

**Seguridad, Control de Flujo, Capacidad, Demanda.**



2.2 Se trabaja de manera de aplicar el concepto CDM, incluida su aplicación en la gestión de la afluencia del tránsito aéreo (ATFM) y en operaciones aeroportuarias por medio de la CDM a nivel de aeropuerto (A-CDM) determinando las funciones y responsabilidades de los actores y las partes interesadas, y especificando los métodos y las herramientas que cabe tener en cuenta en la toma de decisiones A-CDM.



2.3 Buscamos una visión convenida de los resultados esperados, tratando de establecer un proceso de colaboración para permitir la gestión eficiente de la afluencia del tránsito aéreo mediante el uso de la información sobre afluencia del tránsito aéreo, meteorológica y sobre instalaciones de todo el sistema, en busca de un enfoque holístico, desde una perspectiva operacional que conduzca a una eficiencia de los vuelos y de las operaciones aeroportuarias óptimas.

### 3. **Conclusión**

3.1 Se invita a la Reunión a tomar nota de la información presentada.